



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00730495-UNC-ME#FD, “JORNADA JUSTICIA Y DD. HH- EN EL DIA INTERNACIONAL DE LAS VICTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS”

VISTO:

El **EX-2023-00730495-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad académica “**JORNADA JUSTICIA Y DD. HH- EN EL DIA INTERNACIONAL DE LAS VICTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS**”, organizada por esa Secretaría de Graduados, a dictarse el día miércoles 30 de agosto de 2023 en el horario de 17 a 20 hs. Con modalidad presencial en el Salón Vélez Sarsfield y la posibilidad del dictado virtual a través de la plataforma zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, esta actividad será libre y gratuita y para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben inscribirse por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho y los asistentes deben y asistir obligatoriamente a la jornada;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncia expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegar a percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica “**JORNADA JUSTICIA Y DD. HH- EN EL DIA INTERNACIONAL DE LAS VICTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS**”, corresponde su aprobación y reconocimiento atendiendo la actualidad y trascendencia de la temática central de esta actividad académica, constituyéndose en una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de la implicancia social de la temática propuesta.

Que, esta Facultad en cumplimiento de los objetivos que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de profundizar la capacitación de los abogados en ejercicio de la profesión, como

también de los integrantes del Poder Judicial, en relación a legislación procesal aplicable a los conflictos violentos. Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la actividad académica “**JORNADA JUSTICIA Y DD. HH- EN EL DIA INTERNACIONAL DE LAS VICTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS**”, organizada por esa Secretaría de Graduados a dictarse el día miércoles 30 de agosto de 2023 en el horario de 17 a 20 hs. Con modalidad presencial en el Salón Vélez Sarsfield y la posibilidad del dictado virtual a través de la plataforma zoom., reconociendo la misma, su organización, dirección, coordinación y disertantes, como de especial importancia para la Facultad.

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente sin costo de arancel a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 4º: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.